



**OFICIALIZA NUEVO "PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2012 - 2016" DE LA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.**

PUNTA ARENAS, diciembre 28 de 2012

DECRETO N°031/SU/2012

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 del 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°296 del 5 de Agosto de 2010, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°024/SU/2012 del 13 de septiembre de 2012, que oficializa acuerdo de la Honorable Junta Directiva, que aprueba "Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016" de la Universidad de Magallanes.

2. El acuerdo N°2/3/2012 de la Sesión Ordinaria 3/2012 de fecha 07 de diciembre de 2012 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Magallanes, que aprueba modificaciones del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente a la fecha.

DECRETO:

OFICIALIZASE, Nuevo Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 de la Universidad de Magallanes, como se señala a continuación:

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
2012 -2016

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2012-2016

PRESENTACIÓN

Iniciando un proceso, una acción o una nueva forma de gestión, especialmente cuando se trata de planificar, existe una tendencia natural a idealizar lo que se espera y desea alcanzar y la capacidad que tendrá el instrumento para resolver y controlar el futuro.

Es importante entender el alcance de un plan de desarrollo estratégico, lo que cabe esperar de él, lo que es y no es, para evitar la generación de ideas que no correspondan con la realidad, considerando que éste debe ser real, basarse en datos e informaciones fidedignas, proyectar metas posibles y establecer compromisos con las personas y los recursos, convirtiéndose en un documento de referencia.

De esta forma se establece un plan concebido con inicio y destino, de tal manera que una vez trazadas las diferentes líneas y construidas las orientaciones, se transite por ellas como única forma de cumplir con su función y alcanzar sus objetivos.

Las instituciones de educación superior en Chile, en las dos últimas décadas han establecido sus planes de desarrollo, los que de una u otra manera han tenido que ir modificándose y actualizándose en una gestión instrumentalizada, por los vaivenes de la contingencia nacional. Es así como el nuevo plan que la Universidad de Magallanes proyecta en sus próximos años tiene una posición realista, basada en la conciencia de que se puede influir en el contexto universitario; una idea basada en la previsión y la anticipación, pero también, en la vigilancia constante de todo aquello que cambia y altera el entorno universitario, junto a la necesidad de adaptación y la urgencia de dar respuestas rápidas a las nuevas situaciones.

En este contexto, la Universidad de Magallanes ha optado por un Plan Estratégico de Desarrollo con una estructura basada en procesos que permita su adaptación y readaptación dentro de un marco coherente, que sirva como un instrumento de gestión dinámico, que organice las políticas y las estrategias parciales, les dé coherencia y las potencie, impulsando el cambio y adaptándose de un modo flexible a las alteraciones del entorno universitario regional y nacional, indistintamente del gobierno universitario de turno.

La Universidad de Magallanes en los últimos años ha implementado Planes Estratégicos con un determinado horizonte, con objetivos generales y específicos que le han dado una impronta y orientación en un definido periodo de su existencia (finales del siglo pasado e inicio del nuevo milenio).

En general, podría mencionarse que con el tiempo las líneas estratégicas pueden dejar de ser las inicialmente propuestas y los grandes objetivos, en muchos casos se habrán alcanzado o dejado de tener la relevancia anterior. Estas son situaciones que la comunidad universitaria debe tener en cuenta para establecer sus nuevas estrategias de desarrollo.

No basta con que el Plan Estratégico inicialmente se vaya adaptando a las circunstancias, llega un momento en que no basta con mejorarlo, hay que hacer uno nuevo. Por tanto, conviene definir el momento en que la Universidad debería disponer de un nuevo plan. Es así, como nuestra Institución para el periodo 2012 -2016 da respuesta a las reflexiones anteriores, presentando a la comunidad sus nuevos planes adaptables, flexibles y modulares.

De este modo, el plan tiene como finalidad, articular las acciones dentro de un marco de objetivos que permiten comprobar y orientar la gestión. Es decir, permite a todos los miembros de los equipos de dirección, tener una idea más clara y precisa de cuál es la posición de sus acciones en el conjunto de la estrategia de nuestra Universidad.

El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional ha considerado y pone de manifiesto las aspiraciones de los miembros de la universidad, a la vez que ha valorado los intereses externos. Es normal que se consideren en un plan estratégico universitario los alumnos, profesores, personal de administración y servicios, pero la Universidad debe incorporar planteamientos de su entorno por la gran influencia que ejerce en la sociedad. De este modo, el plan estratégico se ha elaborado pensando, tanto en los intereses de la comunidad universitaria, como de organismos públicos y privados de la región.

Por último, la elaboración de un plan estratégico en una institución representa un cambio cultural en la gestión, por lo que debo formular un reconocimiento a toda la comunidad universitaria, por su compromiso y participación activa en la proyección de nuestra Universidad en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Dr. Víctor Fajardo Morales
Rector

VISIÓN

La Universidad de Magallanes es una Institución pública, regional, del Estado de Chile, que contribuye al desarrollo equitativo y sustentable y, al mejoramiento de la calidad de vida en la región de Magallanes y Antártica Chilena.

La Universidad espera ser reconocida como una Institución que lidere, en el ámbito de su Región, los procesos de educación superior y los relativos al campo de la investigación, desarrollo e innovación. Lo anterior, logrado a través del cultivo y gestión del conocimiento en los ámbitos de las humanidades, las ciencias, la salud, las tecnologías y las actividades creativas, buscando la coherencia entre sus procesos de investigación, e innovación y las áreas de desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La Institución, en concordancia con su responsabilidad social, se propone consolidar una comunidad de aprendizaje centrada en la formación integral de la persona, que aplique procesos educativos sistémicos con el fin de desarrollar: autonomía, flexibilidad, identidad regional y visión de mundo en los estudiantes; y, en particular, desarrolle en sus egresados valores y competencias de carácter profesional o técnicas de nivel superior.

Asimismo, y con un carácter diferenciador, la Universidad pretende ser un referente nacional e internacional en lo relativo a la generación del conocimiento en la Patagonia, Tierra del Fuego, territorio Sub-antártico y Antártica.

MISIÓN

La Universidad de Magallanes es una institución pública y regional de educación superior del Estado de Chile, orientada fundamentalmente a la formación de capital humano en la Región de Magallanes y Antártica Chilena; a la creación de conocimiento, con especial énfasis en la investigación aplicada a la realidad de la Patagonia, la Tierra del Fuego y la Antártica y a la vinculación efectiva con el medio regional.

DIRECTRICES ESTRATEGICAS

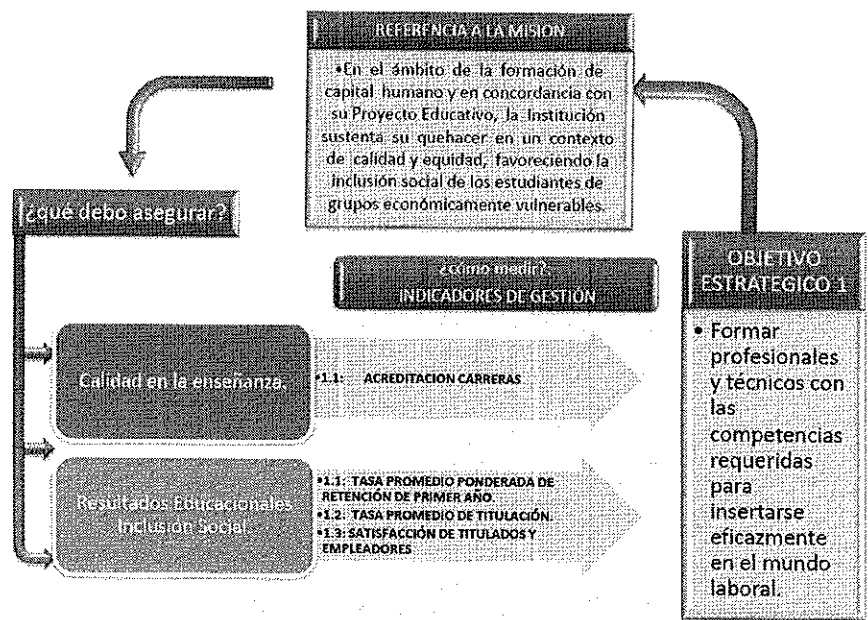
- En el ámbito de la formación de capital humano y en concordancia con su Proyecto Educativo, la Institución sustenta su quehacer en un contexto de calidad y equidad, favoreciendo la inclusión social de los estudiantes de grupos económicamente vulnerables.
- En investigación, desarrollo e innovación la Universidad orienta su accionar en fortalecer los estudios y publicaciones en las diversas disciplinas que conforman las humanidades, las ciencias sociales, ingenierías y ciencias naturales, principalmente de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- En su vinculación con el medio, la Institución favorece la relación con la comunidad y los organismos públicos y privados de la Región, así como la preservación y el fortalecimiento del patrimonio cultural, económico y social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Consolidar una gestión responsable que otorgue viabilidad académica, administrativa y financiera a la Institución.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Formar profesionales y técnicos con las competencias requeridas para insertarse eficazmente en el mundo laboral.
- 2) Mejorar la efectividad de los procesos institucionales de modo de asegurar la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.
- 3) Consolidar grupos interdisciplinarios con alta productividad científica, que se destaquen en líneas prioritarias definidas por la Institución.
 - Poblamiento humano en altas latitudes.
 - Biodiversidad antártica y subantártica..
 - Energía y ambiente.
- 4) Fortalecer y desarrollar mecanismos e instancias de carácter permanente que favorezcan la integración de la universidad con la comunidad e instituciones del entorno público y privado regional.

DEFINICIÓN Y PFOYECCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO 1



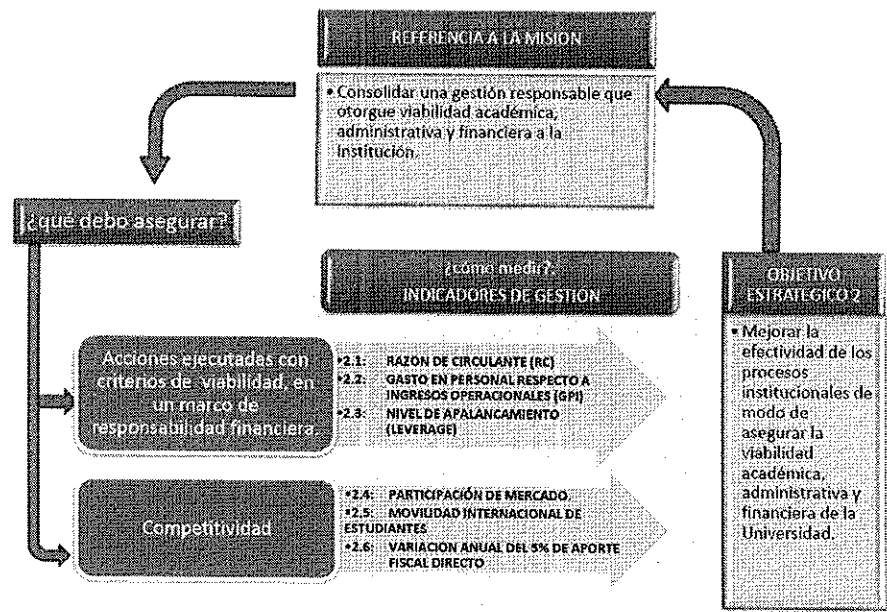
INDICADOR	1.1
	ACREDITACION CARRERAS
DESCRIPCIÓN	Evidencia el avance en la certificación de la calidad de las carreras profesionales de nivel superior que imparte la Universidad. Considera todas las carreras (con egreso y sin egreso)
CÁLCULO :	$ACP = (\text{Número de carreras profesionales acreditadas}) / (\text{Número total carreras profesionales, ofertadas}) * 100$
META	Alcanzar en 5 años la acreditación del 80% de las Carreras Profesionales (ACP=80%)
REFERENCIA	2011: 64%% (18/28)

INDICADOR	1.2
	TASA PROMEDIO PONDERADA DE RETENCIÓN DE PRIMER AÑO (TR)
DESCRIPCIÓN	Es el porcentaje de alumnos de primer año de una cohorte que continúan en su carrera de ingreso al año siguiente .
CÁLCULO	$TPPR \text{ (por carrera)} = (\text{Nº de Alumnos Retenidos de la Carrera} / \text{Nº Alumnos de la Cohorte}) * 100.$ $TR \text{ (Institucional)} = (TPPR \text{ por carrera}) * \text{Nº alumnos retenidos en la carrera} / \text{Nº total de los alumnos retenidos}.$
META	Profesional: 85%; Técnicas: 85%
REFERENCIA	2011: Profesionales: 83% / Técnicas : 64,6%

INDICADOR	1.3
	TASA PROMEDIO PONDERADA DE TITULACIÓN (TPT)
DESCRIPCIÓN	El valor se calcula para cada alumno; corresponde al número de semestres reales para titularse, respecto a los semestres del Plan de Estudios
CÁLCULO	TPPT (por carrera): (Tiempo Promedio de Titulación por alumno / Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios)/ número de titulados TPT (Institucional): TPPT (por carrera)*(N° de alumnos titulados en la carrera)/ Total de titulados en la Universidad por año)
META	Tender a 1.2
REFERENCIA	2011: 1,56

INDICADOR	1.4
	SATISFACCIÓN DE TITULADOS Y EMPLEADORES (NST/NSE)
DESCRIPCIÓN	Evaluar la satisfacción de: (1) la valoración de nuestros titulados respecto a la formación recibida (2) Los empleadores respecto a las características profesionales de nuestros titulados
CÁLCULO	NST: Nivel de satisfacción de titulados (*); NSE: Nivel de satisfacción de empleadores (*) (*) Se aplicará una metodología replicable que incluye una escala de valoración
META	Aumentar el nivel de satisfacción de empleadores y titulados: >3,5
REFERENCIA	2011: 3,02

OBJETIVO ESTRATEGICO 2



INDICADOR	2.1
	RAZÓN CIRCULANTE (RC)
DESCRIPCIÓN	Mide la razón entre Activo Circulante y Pasivo Circulante.
CÁLCULO	$RC = \text{ACTIVO CIRCULANTE} / \text{PASIVO CIRCULANTE}$
META	Lograr un valor igual o mayor a 1
REFERENCIA	2011: 0,91

INDICADOR	2.2
	GASTO EN PERSONAL RESPECTO A INGRESOS OPERACIONALES (GPI)
DESCRIPCIÓN	Mide el porcentaje que representan los gastos en personal académico y administrativo respecto de los ingresos por operacionales regulares de la Institución
CÁLCULO	$GPI = (\text{GASTO EN PERSONAL} / \text{INGRESOS OPERACIONALES}) * 100$
META	$\leq 70\%$
REFERENCIA	2011: 67%

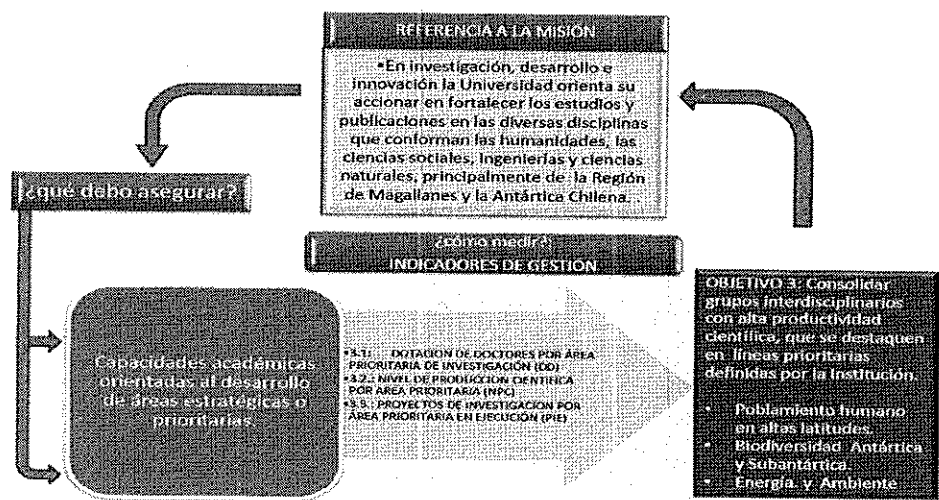
INDICADOR	2.3
	NIVEL DE APALANCAMIENTO (LEVERAGE)
DESCRIPCIÓN	Mide el nivel de endeudamiento de la Institución en relación al patrimonio
CÁLCULO	$LEVERAGE = \text{ACTIVOS} / \text{PATRIMONIO}$
META	$\leq 1,3$
REFERENCIA	2011: 1,3

INDICADOR	2.4
	PARTICIPACIÓN DE MERCADO (PM)
DESCRIPCIÓN	Constata la porción de mercado en la XII región sobre la cual participa la Universidad de Magallanes
CÁLCULO	$PM = \frac{\text{Número de Alumnos Matriculados de primer Año en la Universidad}}{\text{Número Total de matriculados de primer año en la Región de Magallanes}}$
META	Alcanzar al término del período 65% en carreras profesionales/30% en carreras técnicas.
REFERENCIA	2011: Profesionales: 46,2% / Técnicos: 19,5%

INDICADOR	2.5
	MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (MIDE)
DESCRIPCIÓN	Registro de alumnos movilizados desde el extranjero para participar en los programas de pregrado, diplomados y postgrado que imparte la Universidad de Magallanes.
CÁLCULO	$MIDE = \left(\frac{\text{N° de alumnos movilizados internacionalmente}}{\text{N° alumnos ingreso vía PSU}} \right) * 100$
META	Alcanzar y mantener sobre un 5%
REFERENCIA	2011: 0,4%

INDICADOR	2.6
	VARIACION ANUAL DEL 5% DEL APOORTE FISCAL DIRECTO (AFD)
DESCRIPCIÓN	Constata la variación porcentual anual que experimenta los recursos del 5% percibido por la universidad de Magallanes
CÁLCULO	$AFD = \left(\frac{\text{Aporte Fiscal Directo correspondiente a 5\% Actual} - \text{Aporte Fiscal Directo correspondiente a 5\% del año anterior}}{\text{Aporte Fiscal Directo correspondiente a 5\% del año anterior}} \right)$
META	Alcanzar y mantener sobre un 10%
REFERENCIA	2011: 2,52%

OBJETIVO ESTRATEGICO 3



3.1. POBLAMIENTO HUMANO EN ALTAS LATITUDES

Línea de investigación que considera, desde una perspectiva presente e histórica, la realización de estudios y generación de conocimiento, referidos a los pueblos originarios y otras comunidades constitutivas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

INDICADOR	3.1.1
	DOTACION DE DOCTORES POR ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (DD)
DESCRIPCIÓN	Verifica el porcentaje de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister en un área prioritaria de investigación en función del total de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister de todas las áreas prioritarias.
CÁLCULO	$DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institucional})$
META	0,23
REFERENCIA	2011: 0,15 Área prioritaria: 2 Doctores y 2 Magister Total áreas prioritarias: 15 Doctores y 7 Magister

INDICADOR	3.1.2
	NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA POR ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (NPC)
DESCRIPCIÓN	Determina la productividad científica del cuerpo académico con postgrado en una área de investigación prioritaria que se refleja en el número de publicaciones indexadas
CÁLCULO	$NPC = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (\text{Académicos Permanentes con postgrado en el área prioritaria de Poblamiento Humano en Altas Latitudes.})$

META	2,25
REFERENCIA	2011: 2,25 (7 ISI ; 6 SCIELO; 2 Doctores; 2 Magister)

INDICADOR	3.1.3
	PROYECTOS DE INVESTIGACION POR ÁREA PRIORITARIA EN EJECUCIÓN (PIE)
DESCRIPCIÓN	Proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales.(PE)
CÁLCULO	PE = Número de proyectos en ejecución por área prioritaria en el año de control/ Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria.
META	1
REFERENCIA	2011: 0,25 (1 Proyectos; 2 Doctores; 2 Magister)

3.2 BIODIVERSIDAD ANTÁRTICA Y SUBANTÁRTICA

La región constituye uno de los últimos lugares más prístinos del planeta, gran parte de su extensión se encuentra protegida por Parques Nacionales y la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos. La biodiversidad marino-terrestre subantártica y antártica existente es única y constituye un desafío institucional desarrollar investigación básica y aplicada debido a su vulnerabilidad en tiempos de cambios climáticos globales.

INDICADOR	3.2.1
	DOTACION DE DOCTORES POR ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (DD)
DESCRIPCIÓN	Verifica el porcentaje de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister en un área prioritaria de investigación en función del total de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister de todas las áreas prioritarias.
CÁLCULO	$DD = \frac{\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor} + \frac{1}{3} \text{ de académicos con grado de Magister}}{\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + \frac{1}{3} \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institucional}}$
META	0,55
REFERENCIA	2011: 0,65 Área prioritaria: 10 Doctores y 4 Magister Total áreas prioritarias: 15 Doctores y 7 Magister

INDICADOR	3.2.2
	NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA POR ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (NPC)
DESCRIPCIÓN	Determina la productividad científica del cuerpo académico con postgrado en una área de investigación prioritaria que se refleja en el número de publicaciones indexadas
CÁLCULO	$NPC = \frac{\text{Número de publicaciones ISI} + \frac{1}{3} \text{ publicaciones Scielo}}{\text{Académicos Permanentes con postgrado en el área prioritaria de Biodiversidad Antártica y Subantártica.}}$
META	1,5
REFERENCIA	2011: 1,07 (15 ISI; 10 Doctores; 4 Magister)

INDICADOR	3.2.3
	PROYECTOS DE INVESTIGACION POR ÁREA PRIORITARIA EN EJECUCIÓN (PIE)
DESCRIPCIÓN	Proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales.(PE)
CÁLCULO	PE = Número de proyectos en ejecución por área prioritaria en el año de control/ Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria.
META	1
REFERENCIA	2011: 0,79 (11 Proyectos; 10 Doctores; 4 Magister)

3.3 ENERGÍA Y AMBIENTE

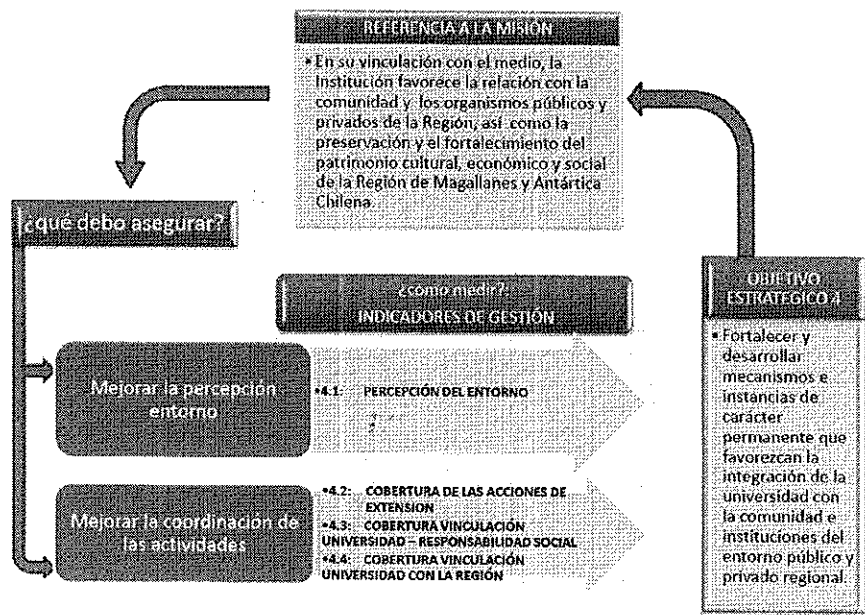
Línea de investigación focalizada en la realización de estudios y construcción de conocimiento, referidos a generación, procesamiento, optimización y uso eficiente de diversas fuentes de energía (carbón, gas no convencional, eólica, solar, biomasa, mareomotriz, hídrica, entre otras), así como el estudio de Políticas Energéticas y Diversificación de la matriz Energética para la región de Magallanes y Antártica Chilena. La I + D + i en Energía y Ambiente tendrá como base los aspectos medioambientales.

INDICADOR	3.3.1
	DOTACION DE DOCTORES POR ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (DD)
DESCRIPCIÓN	Verifica el porcentaje de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister en un área prioritaria de investigación en función del total de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister de todas las áreas prioritarias.
CÁLCULO	$DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institucional})$.
META	0,23
REFERENCIA	2011: 0,19 Área prioritaria: 3 Doctores y 1 Magister Total áreas prioritarias: 15 Doctores y 7 Magister

INDICADOR	3.3.2
	NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA POR ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (NPC)
DESCRIPCIÓN	Determina la productividad científica del cuerpo académico con postgrado en una área de investigación prioritaria que se refleja en el número de publicaciones indexadas
CÁLCULO	$NPC = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (\text{Académicos Permanentes con postgrado en un área prioritaria de investigación})$
META	1,5
REFERENCIA	2011: 0,75 (3 ISI; 2 Doctores; 1 Magister)

INDICADOR	3.3.3
	PROYECTOS DE INVESTIGACION POR ÁREA PRIORITARIA EN EJECUCIÓN (PIE)
DESCRIPCIÓN	Proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales.(PE)
CÁLCULO	PE = Número de proyectos en ejecución por área prioritaria en el año de control/ Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria.
META	2
REFERENCIA	2011: 2 (8 Proyectos; 3 Doctores, 1 Magister)

OBJETIVO ESTRATEGICO 4



INDICADOR	4.1
	PERCEPCIÓN DEL ENTORNO (PE)
DESCRIPCIÓN	Evalúa la percepción del entorno regional respecto a la valoración del quehacer universitario.
CÁLCULO	PE: Índice de percepción del entorno (*) (*) Se aplicará una metodología replicable que incluye una escala de valoración
META	Mejorar la percepción positiva del entorno
REFERENCIA	2011: 2,52

INDICADOR	4.2
-----------	-----

	COBERTURA DE LAS ACCIONES DE EXTENSIÓN (COB)
DESCRIPCIÓN	Determinar la cobertura anual que alcanzan las actividades organizadas por la Universidad.
CÁLCULO	$COB = (\text{número de asistentes anuales a actividades UMAG en los ámbitos cultural y social}) / (\text{Total población regional}) * 100$
META	Superar el 25%
REFERENCIA	2011: 14%

INDICADOR	4.3
	COBERTURA DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-RESPONSABILIDAD SOCIAL.
DESCRIPCIÓN	Determina la cobertura anual de beneficiados por actividades de vinculación de la universidad respecto a la responsabilidad social
CÁLCULO	$COBRS = (\text{Número total de beneficiados por acciones de voluntariado y de salud}) / (\text{Número total de la población estimada en riesgo social}) * 100$
META	Superar el 55%.
REFERENCIA	2011: 53%

INDICADOR	4.4
	NIVEL DE COBERTURA DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA REGION.
DESCRIPCIÓN	COBVR = Determina la cobertura anual de programas o actividades realizadas con diferentes instituciones regionales, nacionales o internacionales según convenios suscritos.
CÁLCULO	$(\text{Número total de programas o actividades anuales asociadas}) / (\text{Número total de convenios anuales firmados})$.
META	Superior a 1,5
REFERENCIA	2011: 1,35

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE
1.1	Diseño y aplicación, a nivel institucional, de un sistema de evaluación continua del impacto de la implementación del rediseño curricular de carreras en los procesos formativos.	VRAF/DOCENCIA
1.2	Generación y aplicación un programa de apoyo a la gestión de Departamentos y Escuelas, para optimizar el uso de información proveniente de la evaluación de la docencia.	VRAF/DECANOS
1.3	Ampliación y mejora del Programa institucional de desarrollo de competencias básicas cognitivas e interpersonales.	VRAF/DECANOS
1.4	Programa Anual de acreditación de carreras y posgrados.	ACREDITACION
2.1	Implementación de una evaluación anual de la competitividad en la captación de alumnos de los Programas Educativos en función de la oferta de educación superior regional, a partir del cual se elabore el Plan de Promoción y Marketing.	VRAF/DECANOS
2.2	Rediseño de la Oferta Académica	VRAC
2.3	Desarrollar un Programa de movilidad estudiantil, con foco en la atracción internacional de estudiantes.	VRAF/DECANOS
2.4	Ampliación de Oferta de Becas Institucionales y promoción de ellas (focalización).	VRAF/VRAC
2.5	Rediseño del actual sistema de seguimiento y monitoreo del PEDI. Basado de la generación de Informes de gestión - cuentas públicas semestrales- en cada unidad, respecto a las acciones e indicadores estratégicos institucionales.	PLANIFICACION/DECANOS
2.6	Estimación y asignación planificada de los recursos financieros para el proceso de ejecución del PEDI, mediante Presupuestos Estratégicos Anuales, explicitados en la presentación del presupuesto institucional.	VRAF/PLANIFICACION
2.7	Política para el desarrollo de carreras de postgrado: Oferta de Magister Académicos y Profesionales.	VRAF/DECANOS
2.8	Definición de criterios para la dotación Académica y administrativa de la Universidad e implementación de un Plan de ajuste en función de ellos.	VRAC/VRAF
2.9	Definición de una política de gestión de personal que propenda a mejorar la productividad académica, con claros estímulos y sanciones.	VRAC/VRAF

2.10	Complementar el alineamiento de PE de Facultades, las unidades mayores, departamentos y compromisos académicos, a través de instrumentos formales con el PEDI.	PLANIFICACION/ DECANOS
2.11	Implementación de un Plan de ajuste de Costos Operacionales.	VRAF/VRAC
2.12	Aplicación de metodología para la medición y control de la estructura costos e ingresos por unidad. Definir límites de subsidiaridad y parámetros de medición de desempeño.	VRAC/VRAF
3.1	Alineamiento del Plan Estratégico de Investigación con el PEDI 2012-2016, con matriz de metas por áreas prioritarias de investigación.	VRAC/DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
3.2	Elaboración e implementación de un Plan de Perfeccionamiento Académico y/o contratación de nuevos doctores en áreas prioritarias de investigación.	VRAC
3.3	Generación de compromisos anuales a Nivel de Facultades, Departamentos e Individuales respecto a la participación de académicos con grado de doctor en proyectos de investigación internos y externos y publicaciones científicas indexadas en las áreas definidas como prioritarias.	VRAF/DECANOS
4.1	Generar y aplicar una estrategia de integración, seguimiento y monitoreo de los procesos de Vinculación con el Medio.	VRAC/DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA
4.2	Formalización de las herramientas de comunicación internas.	VRAC/DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

ACCIONES COMO INDUCTORAS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS	OBJETIVO 1 DOCENCIA	OBJETIVO 2 GESTIÓN	OBJETIVO 3 INVESTIGACIÓN	OBJETIVO 4 VINCULACIÓN MEDIO
1.1	Diseño y aplicación, a nivel institucional, de un sistema de evaluación continua del impacto de la implementación del rediseño curricular de carreras en los procesos formativos.	X			
1.2	Generación y aplicación un programa de apoyo a la gestión de Departamentos y Escuelas, para optimizar el uso de información proveniente de la evaluación de la docencia.	X			
1.3	Ampliación y mejora del Programa institucional de desarrollo de competencias básicas cognitivas e interpersonales.	X			
1.4	Programa Anual de acreditación de carreras y posgrados.	X			
2.1	Implementación de una evaluación anual de la competitividad en la captación de alumnos de los Programas Educativos en función de la oferta de educación superior regional, a partir del cual se elabore el Plan de Promoción y Marketing.	X	X		
2.2	Diseño e implementación Oferta Académica	X	X		
2.3	Desarrollar un Programa de movilidad estudiantil, con foco en la atracción internacional de estudiantes.	X	X		
2.4	Ampliación de Oferta de Becas Institucionales y promoción de ellas (focalización).	X	X		
2.5	Rediseño del actual sistema de seguimiento y monitoreo del PEDI. Basado de la generación de Informes de gestión - cuentas públicas semestrales- en cada unidad, respecto a las acciones e indicadores estratégicos institucionales.		X		
2.6	Estimación y asignación planificada de los recursos financieros para el proceso de ejecución del PEDI, mediante Presupuestos Estratégicos Anuales, explicitados en la presentación del presupuesto institucional.	X	X	X	X
2.7	Política para el desarrollo de carreras de postgrado: Oferta de Magíster Académicos y Profesionales.	X	X		

2.8	Definición de criterios para la dotación Académica y administrativa de la Universidad e implementación de un Plan de ajuste en función de ellos.		X		
2.9	Definición de una política de gestión de personal que propenda a mejorar la productividad académica, con claros estímulos y sanciones.		X		
2.10	Complementar el alineamiento de PE de Facultades, las unidades mayores, departamentos y compromisos académicos, a través de instrumentos formales con el PDEI.	X	X	X	X
2.11	Implementación de Planes de revisión anual de sustentabilidad académica y financiera de la a institución.	X	X	X	X
2.12	Aplicación de metodología para la medición y control de la estructura costos e ingresos por unidad. Definir límites de subsidiaridad y parámetros de medición de desempeño.	X	X	X	X
3.1	Alineamiento del Plan Estratégico de Investigación con el PEDI 2012-2016, con matriz de metas por áreas prioritarias de investigación.			X	
3.2	Elaboración e implementación de un Plan de Perfeccionamiento Académico y/o contratación de nuevos doctores en áreas prioritarias de investigación.			X	
3.3	Generación de compromisos anuales a Nivel de Facultades, Departamentos e Individuales respecto a la participación de académicos con grado de doctor en proyectos de investigación internos y externos y publicaciones científicas indexadas en las áreas definidas como prioritarias.			X	
4.1	Generar y aplicar una estrategia de integración, seguimiento y monitoreo de los procesos de Vinculación con el Medio.				X
4.2	Formalización de las herramientas de comunicación internas.				X

INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1: Formar profesionales y técnicos con las competencias requeridas para insertarse eficazmente en el mundo laboral.		COMPROMISO					
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
1.1	Acreditación de carreras ACP=(Número de carreras profesionales acreditadas)/(Número total carreras profesionales, ofertadas)*100	64%	75%	75%	75%	80%	80%
1.2	Tasa promedio ponderado de titulación TPPT (por carrera): (Tiempo Promedio de Titulación por alumno / Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios)/ número de titulados TPT (Institucional): TPPT (por carrera)*(N° de alumnos titulados en la carrera)/ Total de titulados en la Universidad por año)	1,56	1,40	1,30	1,20	1,20	1,20
1.3	Tasa promedio de retención primer año TPPR (por carrera) = (N° de Alumnos Retenidos de la Carrera / N° Alumnos de la Cohorte)*100. TR(Institucional) = (TPPR por carrera)*N° alumnos retenidos en la carrera/ N° total de los alumnos retenidos.						
	Carreras Profesionales	83%	83%	84%	85%	85%	85%
	Carreras Técnicas	64,6%	65%	70%	75%	80%	85%
1.4	Satisfacción de titulados y empleadores (NST/NSE) NST: Nivel de satisfacción de titulados (*); NSE: Nivel de satisfacción de empleadores (*) (*) Se aplicará una metodología replicable que incluye una escala de valoración	3,02	>3,5	>3,5	>3,5	>3,5	>3,5
OBJETIVO 2: Mejorar la efectividad de los procesos institucionales de modo de asegurar la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.							
2.1	Razón Circulante (RC) RC= Activo circulante/Pasivo circulante	0,91	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1
2.2	Gasto en personal respecto a ingresos operacionales (GPI) GPI= (Gasto en personal / Ingresos operacionales)*100	67%	=< 70%	=< 70%	=< 70%	=< 70%	=< 70%
2.3	Nivel de Apalancamiento (LEVERAGE) LEVERAGE= ACTIVOS/PATRIMONIO	1,3	<=1,3	<=1,3	<=1,3	<=1,3	<=1,3
2.4							

Participación de Mercado (PM)
PM = Número de Alumnos Matriculados de primer Año en la Universidad / Número Total de

Página 19

	matriculados de primer año en la Región de Magallanes						
	Participación en la matrícula regional carreras profesionales	46,2%	60%	65%	>=65%	>=65%	>=65%
	Participación en la matrícula regional carreras técnicas	19,5%	25%	30%	>30%	>30%	>30%
2.5	Movilidad Internacional de Estudiantes MIDE = (N° de alumnos movilizados internacionalmente / N° alumnos ingreso vía PSU)*100	0,4%	1%	3%	>5%	>5%	>5%
2.6	Variación anual del 5% del Aporte Fiscal Directo (AFD) AFD: (Aporte Fiscal Directo correspondiente a 5% Actual - Aporte Fiscal Directo correspondiente a 5% del año anterior)/ Aporte Fiscal Directo correspondiente a 5% del año anterior)	4,5%	5%	7%	>= 10%	>= 10%	>= 10%
OBJETIVO 3: Consolidar grupos interdisciplinarios con alta productividad científica, que se destaquen en líneas prioritarias definidas por la Institución. • Poblamiento humano en altas latitudes. • Biodiversidad Antártica y Subantártica • Energía y ambiente.							
3.1	Poblamiento humano en altas latitudes.						
3.1.1	DD = (Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor + 1/3 de académicos con grado de Magister) / (Número de Académicos permanentes con grado de Doctor + 1/3 con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institucional)	0,15	0,15	0,22	0,22	0,23	0,23
3.1.2	Nivel de Producción Científica (NPC) NPC= (Número de publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo)/(Académicos Permanentes con postgrado por área prioritaria de investigación)	2,25	2,25	2,25	2,25	2,25	2,25
3.1.3	Proyectos de Investigación en Ejecución (PIE) PIE = Número de proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria en el año de control/ Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria	0,25	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0
3.2	Biodiversidad Antártica y Subantártica.						
3.2.1	DD = (Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor + 1/3 de académicos con grado de Magister) / (Número de Académicos	0,65	0,65	0,55	0,55	0,55	0,55

	permanentes con grado de Doctor + 1/3 con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institucional)						
3.2.2	Nivel de Producción Científica (NPC) NPC= (Número de publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo)/(Académicos Permanentes con postgrado por área prioritaria de investigación)	1,07	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
3.2.3	Proyectos de Investigación en Ejecución (PIE) PIE = Número de proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria en el año de control/ Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria	0,79	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
3.3	Energía y ambiente.						
3.3.1	DD=(Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor + 1/3 de académicos con grado de Magister) / (Número de Académicos permanentes con grado de Doctor + 1/3 con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institucional)	0,19	0,19	0,23	0,23	0,23	0,23
3.3.2	Nivel de Producción Científica (NPC) NPC= (Número de publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo)/(Académicos Permanentes con postgrado por área prioritaria de investigación)	0,75	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
3.3.3	Proyectos de Investigación en Ejecución (PIE) PIE = Número de proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria en el año de control/ Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
OBJETIVO 4: Fortalecer y desarrollar mecanismos e instancias de carácter permanente que favorezcan la integración de la universidad con la comunidad e instituciones del entorno público y privado regional.							
4.1	Percepción del entorno (PE) PE: Índice de percepción del entorno (*) (*) Se aplicará una metodología replicable que incluye una escala de valoración.	2,52	>3,5	>3,5	>3,5	>3,5	>3,5
4.2	Cobertura de las acciones de extensión (COB) COB = (número de asistentes anuales a actividades UMAG en los ámbitos cultural y social) / (Total población	14%	>20%	>25%	>25%	>25%	>25%

	regional)*100						
4.3	Cobertura de actividades de vinculación universidad-responsabilidad social. COBRS = (Número total de beneficiados por acciones de voluntariado y de salud) / (Número total de la población estimada en riesgo social) * 100	53%	>55%	>55%	>55%	>55%	>55%
4.4	Nivel de cobertura de actividades de vinculación de la universidad con la región. COBVR = Determina la cobertura anual de programas o actividades realizadas con diferentes instituciones regionales, nacionales o internacionales según convenios suscritos.	1,35	>1,5	>1,5	>1,5	>1,5	>1,5

OPERACIONALIZACIÓN DE ACCIONES.

OBJETIVO 1: Formar profesionales y técnicos con las competencias requeridas para insertarse eficazmente en el mundo laboral.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
ACCIÓN 1.1	Diseño y aplicación, a nivel institucional, de un sistema de evaluación continua del impacto de la implementación del rediseño curricular de carreras en los procesos formativos.					
	Diseño sistema de evaluación	X				
	Evaluación del impacto de la implementación del rediseño curricular de carreras en los procesos formativos	X	X	X	X	X
ACCIÓN 1.2	Generación y aplicación de un programa de apoyo a la gestión de Departamentos y Escuelas, para optimizar el uso de información proveniente de la evaluación de la docencia.					
	Formulación y oficialización programa de apoyo a la gestión docente.	X				
	Aplicación programa de apoyo a la gestión docente.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 1.3	Ampliación y mejora del Programa institucional de desarrollo de competencias básicas cognitivas e interpersonales.					
	Desarrollar e implementar el Centro de apoyo al estudiante (CAE UMAG)	X				
	Conformación de grupo de innovación educativa de la institución, dispuesto activamente para la transferencia didáctica que permita desarrollar competencias básicas cognitivas e interpersonales en los alumnos de primer año.	X				
	Desarrollar e implementar metodología e instrumentos que permitan anualmente evaluar el perfil de ingreso de los estudiantes nuevos de la universidad.	X	X	X	X	X
	Implementación semestral de asignaturas remediales que permitan desarrollar en los estudiantes las competencias del área lógico- matemática.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 1.4	Programa Anual de acreditación de carreras y postgrados.					
	Formalización de Plan anual para la acreditación de Carreras.	X	X	X	X	X

OBJETIVO 2: Mejorar la efectividad de los procesos institucionales de modo de asegurar la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
2.1	ACCIÓN Implementación de una evaluación anual de la competitividad en la captación de alumnos de					

	los Programas Educativos en función de la oferta de educación superior regional, a partir del cual se elabore el Plan de Promoción y Marketing.								
	Implementación de programas de promoción y marketing.	X	X	X	X	X			
	Evaluación de programas implementados.	X	X	X	X	X			
ACCIÓN 2.2	Diseño e implementación de Oferta Académica								
	Diseño e implementación de oferta de carreras de pregrado	X	X	X	X	X			
	Diseño e implementación de oferta de carreras técnicas	X	X	X	X	X			
	Formulación e implementación de programas de postgrado	X	X	X	X	X			
	Apertura carrera de Medicina			X					
ACCIÓN 2.3	Desarrollar un Programa de movilidad estudiantil, con foco en la atracción internacional de estudiantes.								
	Diseño de un programa de internacionalización (minosrs).	X							
	Ejecución programa de internalización.	X	X	X	X	X			
ACCIÓN 2.4	Ampliación de Oferta de Becas Institucionales y promoción de ellas (focalización).								
	Formalización de Política.	X							
	Implementación de programa anual de becas.	X	X	X	X	X			
ACCIÓN 2.5	Rediseño del actual sistema de seguimiento y monitoreo del PEDI. Basado de la generación de Informes de gestión - cuentas públicas semestrales- en cada unidad, respecto a las acciones e indicadores estratégicos institucionales.								
	Cuentas Públicas de cada Facultad efectuadas anualmente.	X	X	X	X	X			
	Informes de seguimiento y control PEDI a Honorable Junta Directiva	X	X	X	X	X			
ACCIÓN 2.6	Estimación y asignación planificada de los recursos financieros para el proceso de ejecución del PEDI, mediante Presupuestos Estratégicos Anuales, explicitados en la presentación del presupuesto institucional.								
	Formulación del Presupuesto Estratégico Anual.	X	X	X	X	X			
	Oficialización del presupuesto Estratégico Anual	X	X	X	X	X			
ACCIÓN 2.7	Política para el desarrollo de carreras de postgrado: Oferta de Magíster Académicos y Profesionales.								
	Formalización de la Política para el desarrollo de programas de postgrado	X							
ACCIÓN 2.8	Definición de criterios para la dotación Académica y Administrativa de la Universidad e implementación de un Plan de ajuste en función de ellos.								
	Definición y oficialización de criterios para la dotación Académica y	X							

Administrativa.						
ACCIÓN 2.9	Definición de una política de gestión de personal que propenda a mejorar la productividad académica, con claros estímulos y sanciones.					
Formalización de la Política de gestión de personal.		X				
Actualización del reglamento para asignación de carga académica		X				
ACCIÓN 2.10	Complementar el alineamiento de PE de Facultades, las unidades mayores, departamentos y compromisos académicos, a través de instrumentos formales con el PEDI.					
Alineamiento de Facultades, las unidades mayores, departamentos y compromisos académicos con el PEDI.		X				
ACCIÓN 2.11	Implementación de Planes de revisión anual de sustentabilidad académica y financiera de la institución.					
Desarrollo de Plan anual de revisión institucional		X	X	X	X	X
ACCIÓN 2.12	Aplicación de metodología para la medición y control de la estructura costos e ingresos por unidad. Definir límites de subsidiaridad y parámetros de medición de desempeño.					
Definición de metodología de medición de estructura de costos e ingresos por unidad		X				
Medición de desempeño por unidad		X	X	X	X	X

OBJETIVO 3: Consolidar grupos interdisciplinarios con alta productividad científica, que se destaquen en líneas prioritarias definidas por la Institución. • Poblamiento humano en altas latitudes • Biodiversidad antártica y subantártica • Energía y ambiente		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
ACCIÓN 3.1	Alineamiento del Plan Estratégico de Investigación con el PEDI 2012-2016, con matriz de metas por áreas prioritarias de investigación.					
Oficialización		X				
ACCIÓN 3.2	Elaboración e implementación de un Plan de Perfeccionamiento Académico y/o contratación de nuevos doctores en áreas prioritarias de investigación.					
Oficialización		X				
ACCIÓN 3.3	Generación de compromisos anuales a Nivel de Facultades, Departamentos e Individuales					

	respecto a la participación de académicos con grado de doctor en proyectos de investigación internos y externos y publicaciones científicas indexadas en las áreas definidas como prioritarias.					
Planificación anual		X	x	x	X	X
Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de compromisos		X	X	X	X	X

OBJETIVO 4: Fortalecer y desarrollar mecanismos e instancias de carácter permanente que favorezcan la integración de la universidad con la comunidad e instituciones del entorno público y privado regional.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
ACCIÓN 4.1	Generar y aplicar una estrategia de integración, seguimiento y monitoreo de los procesos de Vinculación con el Medio.					
Formalización de la Estrategia.		X				
Desarrollar Plan Maestro de Extensión y Promoción Universitaria		X	X	X	X	X
Diseñar e implementar Plan de Comunicación.		X	X	X	X	X
Aplicar metodología de seguimiento y control		X	X	X	X	X
ACCIÓN 4.2	Formalización de las herramientas institucionales de comunicación interna y externa.					
Herramientas Formalizadas		X				

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

VICTOR FAJARDO MORALES, Rector Universidad de Magallanes
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/srt

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría – Vicerrectoría Académica – Vicerrector de Administración y Finanzas – Secretaría de la Universidad – Decanos de Facultades y Director Instituto de la Patagonia – Directores de Departamentos y Escuelas – Dirección de Docencia – Dirección de Acreditación - Unidad Análisis Institucional – Dirección de Administración y Personal – Interesado – Oficina de Partes.

